

## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OTTONE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2004.

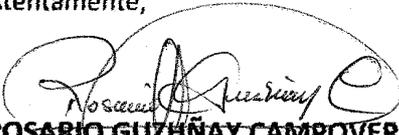
Señores Accionistas:

Cúmpleme por medio de la presente, en mí calidad de Comisario nombrada que soy de la Empresa OTTONE S.A., exponer ante ustedes mí informe del ejercicio económico 2004.

Después de haber revisado y hecho el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1 Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme lo dispuesto en los artículos 229, 307 y 321 de la Ley de Compañía.
- 1.2 Para mí función de Comisario, se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.
- 1.4 Los Estados financieros, han sido elaborados en sujeción a los principios contables generalmente aceptados.
- 1.5 El resultado reflejado en el presente ejercicio es pérdida por \$ 203,23, es real ya que corresponde a la depreciación de activos fijos del mismo año, sin que por otro lado se haya producido ingreso alguno.
- 1.6 Dado que lo observado se encuentra conforme y por no existir observación alguna que hacer en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,

  
**ROSARIO GUZMÁN CAMPOVERDE**  
**COMISARIO**

Guayaquil, Marzo 10 del 2005

